

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N°

103-2016/SBN

San Isidro, 26 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, asimismo, el artículo 6 de la mencionada Ley, dispone que todas las Resoluciones de designación o nombramiento de funcionarios en cargos de confianza surten efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 005-2011-VIVIENDA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como documento técnico de gestión que contiene la Plaza N° 3, cargo de Secretario General, clasificado como Empleado de Confianza;

Que, a través de la Resolución N° 085-2016/SBN de fecha 11 de noviembre de 2016, se encargó a partir del 17 de noviembre de 2016, al señor Paul Alex Llamoja Cabanillas, las funciones de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, por convenir a la gestión, resulta necesario adoptar las acciones de personal que sean conveniente y emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 27594 y en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida a partir del 02 de enero de 2017, la encargatura del señor Paul Alex Llamoja Cabanillas, de las funciones de la Secretaría General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, dándole las gracias por los servicios prestados.





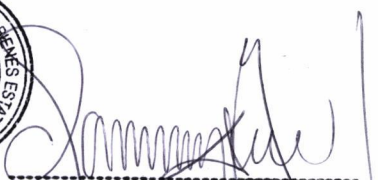
Artículo 2.- Designar a partir del 02 de enero de 2017, al señor Edgar Delgado Ortega, en el cargo de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.



Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General efectúe la publicación de la presente Resolución, en el Diario Oficial “El Peruano”, y en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información, la publique en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN (www.sbn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.





JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES